



RADICACIÓN No. 2020-380-00
EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Acéptese la renuncia al mandato que fue otorgado al Dr. OSCAR MICHEL BRAVO ROSADO como apoderado del demandado CLINICA MEDICA DEL CARIBE S.A.S. en los términos del artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES
ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **19** QUE SE
FIJO EL DIA: 4 DE FEBRERO DE 2022.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO